



SELLO QUARTO, QUARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO.

corriente de Cartas R. S. y se devuelva original al Interesado con Testimonio de esta resolución.

Exped. sobre el pago de las Rentas del diez y siete por ciento respectivo a los años, de mil setecientos noventa, y seis, y noventa, y siete; Con otros particulares que contiene la R. orden del Consejo, comunicada en auto del corriente por el Sr. D. Juan Muñoz de Valdivielso Contador G.º de los Propios, y Arbitrios del Reino al Sr. Corregidor; Y conchuye con un Acuerdo de la Junta de Propios, y Arbitrios en la celebrada a once del corriente sobre que se haga todo presente a este Ayuntamiento. Juien habiendolo oido = Acuerdo se cite generalm.º y a los Diputados y Personeros del comun afin de tratar, y resolver lo combeniente en razon del contenido de dha R.º orden.

Memoria de Alguacil Mayor D.ª Dese Memorial de D.ª Antonio Jimenez Vasquez Alguacil Mayor de este Juzgado representando las ocurrencias con D.ª Manuel Espinosa sobre quererse llamar Teniente de tal Alguacil Mayor por la interinidad q.º tubo en este Oficio publico, y los perjuicios que se le irrogan al exponente sobre lo que esta defendiendo su d.ª en Justicia; Y concluye suplicando al Ayuntamiento q.º como Dueño propietario de este Empleo, le cohadayude a defender sus regalías. Y habiendolo oido, y entendido, y que el negocio esta en Justicia = Acuerda q.º el Caballero Prior Sindico G.º de Instruido